



Oficio Número G.C. 260/2024  
COMAPA Victoria

Ciudad Victoria Tam., a 12 de Noviembre



**C.P. JORGE HUMBERTO RODRÍGUEZ SONTOKA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.  
Presente.

En alcance a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma de Transparencia:

SOLICITUD: SI-039-2024

FOLIO: 280521924000039

Información solicitada:

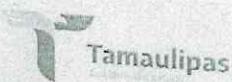
"Quiero saber el desglose de las tarifas y los ajustes aplicados en la colonia Héroe de Nacozari como también si esa misma tarifa se aplica igual para toda la colonia"; al respecto informo:

- De acuerdo a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en el Artículo 2: Se encuentran las siguientes fracciones donde se desglosan los conceptos para todas las colonias del Municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas.

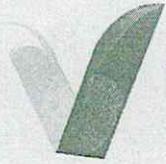
*\*LXVI.- Tarifa: El tabulador autorizado para la determinación del pago por los servicios públicos, considerando los niveles de consumo y el tipo de usuario;*

*\*LXXIII.- Uso doméstico: La utilización de agua de uso público urbano para uso particular de las personas y el hogar;*

*\*LXXI.- Uso comercial y de servicios: La utilización del agua de uso público urbano en establecimientos y oficinas, dedicadas a la compra y venta de bienes y prestación de servicios;*



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria  
Boulevard Praxedis Balboa No. 1300, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 87090  
Tel: (834) 3187200 / Atención ciudadana 073



**Victoria**

La Capital de Tamaulipas  
Administración 2014-2017



**COMAPA**

Comisión Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Victoria

*\*LXXIV.- Uso industrial: La utilización de agua en el proceso productivo de las empresas, industrias o parques industriales;*

*\*LXXIII. Uso Público. La utilización de agua de uso público urbano para el uso de edificios públicos...*

Así mismo le hago llegar hipervínculo con las tarifas actuales autorizadas y publicadas en el Periódico Oficial de Tamaulipas.

<https://comapavic.com/wp-content/uploads/2024/11/TARIFAS-6-8-24.pdf>

- Los ajustes aplicados en la colonia Héroe de Nacozari y Cd. Victoria en general, son en base a la campaña de regularización que se encuentra vigente, condicionando el pago puntual a 6 meses, aplicando 100% en recargos en todas las tarifas, con diferentes porcentajes de descuento en el rezago de la siguiente manera;

Tarifa doméstica: 40%

Tarifa comercial: 30%

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**C.P. LUIS CARLOS CISNEROS GÓMEZ**  
Gerente Comercial

C.C.P. C.P. FERNANDO GARCIA FUENTES. GERENTE GENERAL.  
C.C.P. PROF. VICTOR HUGO MORENO RODRIGUEZ. Jefe de Depto. de Control de Usuarios.  
C.C.P. LIC. YOLANDA AXEL MARTINEZ CASTILLO. Encargada del depto. de Atención a Us.  
C.C.P. ARCHIVO  
CP.LCCG\*maoc



**Tamaulipas**

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria  
Boulevard Praxedis Balboa No. 1300, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 87090  
Tel: (834) 3187200 / Atención ciudadana 073